

IAPH | en abierto

PAISAJE DE ESQUIVEL (Sevilla)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

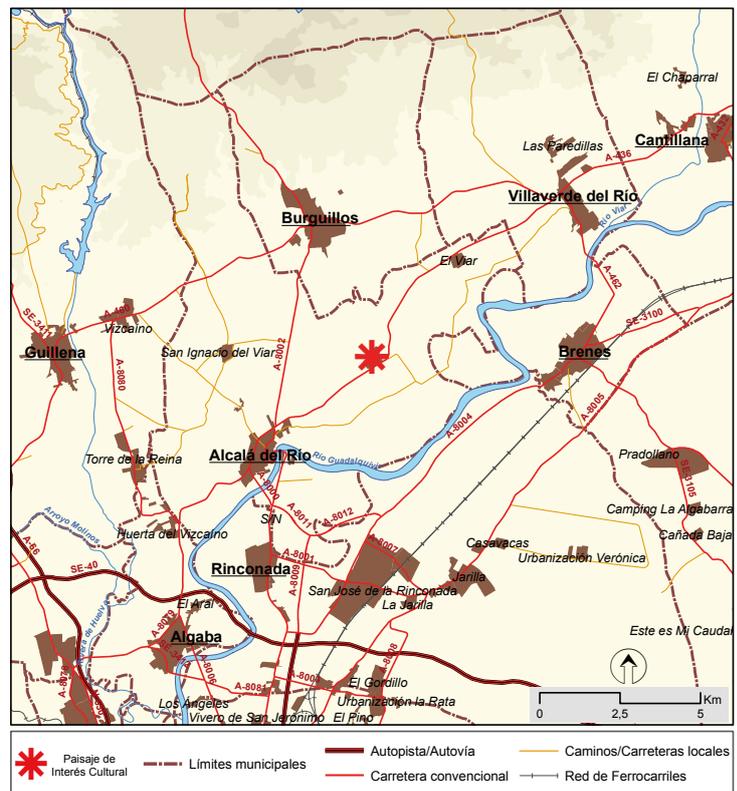
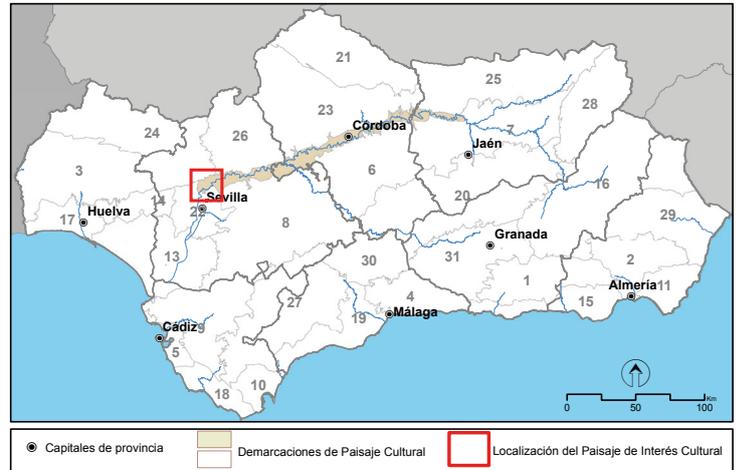
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje de Esquivel

Alcalá del Río (Sevilla)

La localización del poblado de Esquivel en tierras llanas de cultivos de regadío cercanas al Guadalquivir genera un amplio paisaje cuyos límites se definen a una considerable lejanía. Las explotaciones agrícolas se mantienen entre la carretera A-8006 -entre Alcalá del Río y Villaverde del Río- y el curso del Guadalquivir, dos ejes longitudinales que dividen el entorno con una dirección sensiblemente marcada desde el suroeste al noreste.

En el extremo más occidental, las elevaciones del terreno comienzan a poniente de la citada carretera y tienen su continuidad en el piedemonte de Sierra Morena, desde donde bajan los arroyos de La Villa y de la Huerta de Abajo, uniéndose para formar el cauce del arroyo Gabino. Junto a estos cauces se alinean las tierras de El Junquillo, El Fresno, Manga del Fraile y el Regajo de los Hurones, al norte; a levante, el curso del Guadalquivir es un límite de gran presencia que se prolonga en el arroyo Siete Arroyos, dejando en el este, alineadas hacia el sur, las tierras de La Isleta, El Tamboril, El Toruño y, en el extremo más meridional, El Candelero.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 32 Vega del Guadalquivir.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: V1 Valles, vegas y marismas interiores.

Ámbito: 18 Vega del Guadalquivir.

Unidades fisionómicas: 19 Urbano y periurbano. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 15 Frutales y otras arboledas en regadío.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 59 Vegas del Guadalquivir, Genil y Guadalete.

Paisaje: 59.03 Vega sevillana del Guadalquivir.



Arriba. Vista del conjunto de la iglesia con su torre-campanario exenta de gusto neo-barroco y la nave del templo con detalles neo-mudéjares. Abajo. Detalle de la cúpula del humilladero de la entrada del poblado.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Los paisajes de la vega inmediata al río Guadalquivir adquieren su fisonomía actual a partir de la segunda mitad del siglo XX. Los cambios se produjeron a raíz de la implantación de los poblados de colonización agraria durante la dictadura franquista en el Bajo Guadalquivir, y la transformación de grandes extensiones de tierra en zonas regables asociadas al programa estatal de regadíos –en este caso la Zona Regable del Viar– al que se incorporaron un buen número de obras hidráulicas públicas en paralelo a la construcción de los nuevos asentamientos. Fue así, como fueron tomando forma nuevos paisajes del agua basados en canales de riego, compuertas, casas de bombeo, etc., que acompañan la percepción de la vega del Guadalquivir como asiento de la agricultura moderna de corte productivista e industrial.

Esquivel, el ejemplo más renombrado de los poblados de colonización –junto a los de El Viar (antes llamado El Viar del Caudillo) y San Ignacio del Viar–, constituyendo una de las tres pedanías del municipio de Alcalá del Río. Como poblado de colonización, Esquivel refleja claramente el modelo colonizador franquista pasado bajo la interpretación de un magnífico proyecto de autor, que formalmente se resuelve a mediante un trazado racionalista y simétrico aportando una implantación en el paisaje respetuosa con las preexistencias. Es destacable la discreción visual del conjunto urbano en la escala de sus elementos y en sus aspectos estilísticos, aún estando presente la tradición mudéjar y barroca en inmuebles como la torre de la iglesia o El Humilladero, a la entrada de un pueblo en el que se favorece la accesibilidad al medio laboral, o sea, al campo.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De la colonización agraria del siglo XX.

El principal recurso asociado es el propio urbanismo y arquitectura del poblado de colonización de Esquivel, un proyecto de Alejandro de la Sota de 1952 y que acogería a los primeros colonos en 1955. El pueblo se divide en dos zonas. La de mayor extensión es la zona básicamente residencial dispuesto en forma de abanico o peineta organizado mediante una arteria central que conecta a las demás calles transversales de escala menor a la principal. Otra zona se dispone aparte, fuera del caserío, que se abre para mostrar de cara a la carretera los espacios más emblemáticos donde se sitúan la iglesia y el ayuntamiento. El frente curvo principal de separación entre las dos zonas es lo que el autor del proyecto denominó “plaza desarrollada” que acoge establecimientos importantes para la vida local bajo un largo pasillo porticado.

El esquema general del viario será de calles interiores pequeñas, íntimas, con jardines y plazoletas que logren una escala humana de cercanía y sociabilidad, muchas

de ellas de tipo peatonal. Hay otras de “penetración”, con bancos, árboles, paseos centrales y tapias de casas almenadas. El proyecto hace una división igualmente de los usos de los viales: unos para peatón y otros para paso de máquinas o carros de uso agrario que intentan separar la vida más familiar de la otra vida más laboral vinculada a los trabajos del campo con otros ritmos, trajín y sonidos.

Las viviendas de los colonos –hasta 400 en el proyecto final– responderán a un esquema funcional de dos tipos –uno de planta única y otros de planta y piso, con tres o cuatro habitaciones–. Existen variantes, como las casas de los comerciantes (6 viviendas con establecimiento comercial de tienda, bar, etc.) o la del médico.

Los elementos de arquitectura más emblemáticos son la iglesia, el ayuntamiento o el propio templete exento de cuatro arcadas bajo cúpula que han significado la propia identidad visual del poblado.

CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. De infraestructuras hidráulicas.

Debe destacarse, en primer lugar, el espacio planificado de regadío con cultivos intensivos en la margen derecha del Guadalquivir, desde el curso del Viar (al este) hasta el curso del Rivera de Huelva (al oeste). Este espacio constituye la Zona Regable del Viar que se inició en los años 50 del siglo pasado una vez construido el embalse del Pintado, el canal principal, los canales derivados y alto, la red de acequias y desagües y las estaciones elevadoras. Se riegan unas 12.000 ha pertenecientes a unos 2.000 agricultores de diferentes términos municipales.

Por otra parte, hay que destacar el elemento de la obra hidráulica del siglo XX más importante de la zona como es el Canal del Viar. Esta obra tiene unos 85 km, se inició durante la II República y fue terminado durante la Guerra Civil y la Posguerra, trabajando en dicha construcción presos políticos y represaliados de los campos de concentración de La Algaba y Guillena. Entró en funcionamiento en 1953.

Sistema de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

El área delimitada se encuentra actualmente bajo una intensa actividad agrícola intensiva a base de cultivos diversos en regadío, destacando los frutales, cítricos sobre todo. Esta actividad no debe ocultar lo que fue un paisaje agrario ancestral muy explotado desde la época romana bajo estrategias mixtas de olivar y cereal como demuestran los ejemplos de ocupación de *villae* en las inmediaciones de Esquivel, como los sitios arqueológicos de Esca, Arroyo Gabino y Cortijo del Volante.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El paisaje de Esquivel se caracteriza por la enorme extensión de los cultivos de regadío en la terraza baja y la llanura de inundación de la vega del Guadalquivir. La ligera prominencia sobre la que se asienta el poblado facilita una cuenca visual en la que conviven los relieves montañosos del piedemonte de Sierra Morena, al norte, y la planicie sedimentaria del antiguo estuario del Guadalquivir (ahora vega agrícola), pudiendo intuirse el contraste impuesto por tan dispares naturalezas. El fondo de sierra acentúa la llanura agrícola, ordenada, geométrica y pulcramente cultivada.

Los canales de regadío, las rayas del arado, las calles de cultivo, los caminos de servicio, los arroyos encauzados, las infraestructuras de riego y las casas de labranza encaladas son referencia permanente en un paisaje formado por mosaicos de vegetación ordenada en bloques geométricos cuyo color y textura evoluciona de manera homogénea a lo largo del año agrícola y cuya relación con otros cultivos aledaños es impermeable. La agricultura de regadío ocupa la mayor extensión, principalmente el maíz, el algodón y el girasol; entre los cultivos leñosos destaca el naranjo, seguido de lejos por el melocotonero y el mandarino.

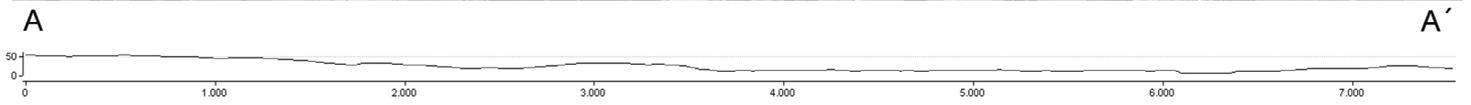
Los arroyos Mudapelo y Gabino rompen ligeramente la impermeabilidad atravesando con sus rectificadros cursos y erosionados cauces parcelas densamente tupidas y labradas, siendo mayor su efecto dinamizador en los escasos tramos en los que eucaliptos y ciertas especies autócto-

nas de ribera (álamos blancos y sauces principalmente) forman un cordón vegetal de potente presencia vertical y denso follaje. Estos tramos aportan al paisaje variedad y dinamismo debido a la movilidad de sus copas y a su variación cromática a lo largo del año.

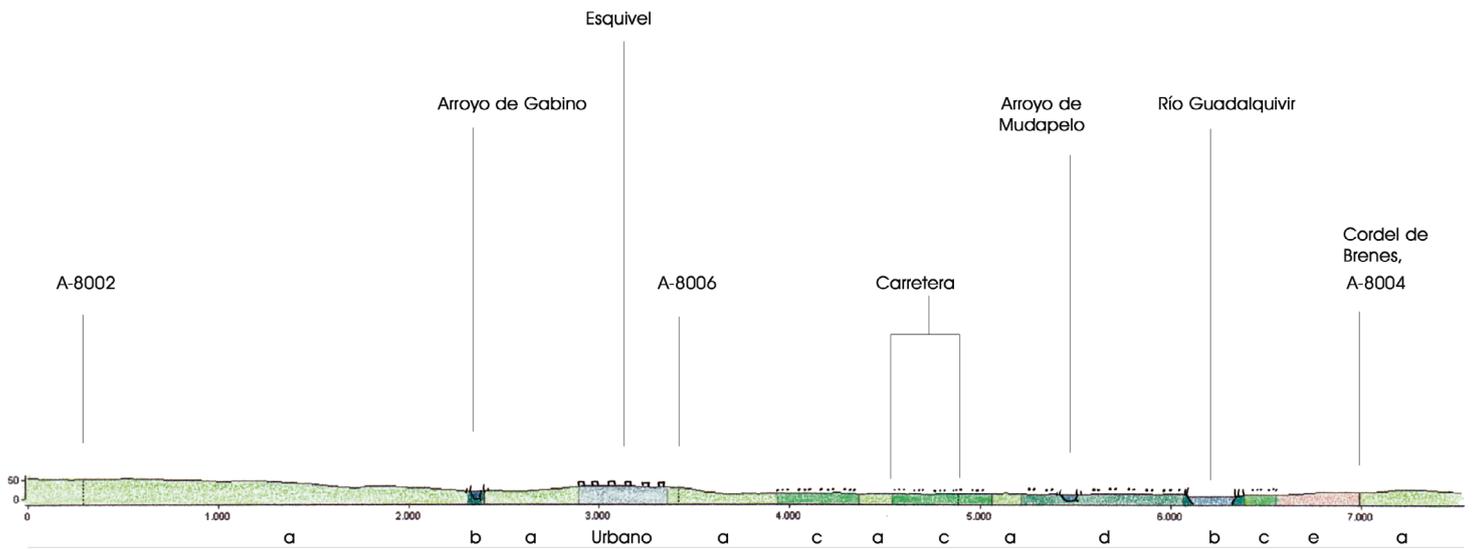
El río Guadalquivir, principal hacedor del paisaje, paradójicamente aparece en segundo plano, representado por una sucesión discontinua de eucaliptos que marca, más o menos claramente según la posición topográfica que ocupemos, una lámina de agua plateada que refleja los rayos del sol.



Campos de cultivo en la vega del Guadalquivir próximos a Esquivel.

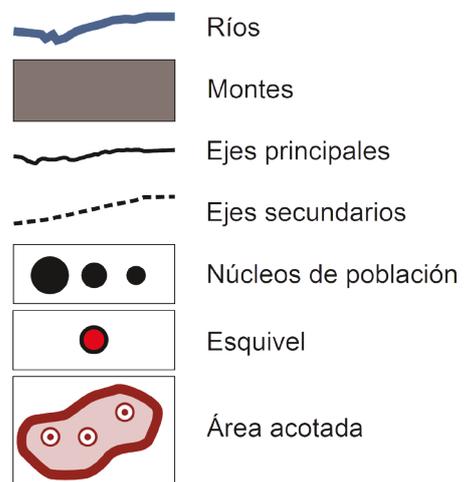
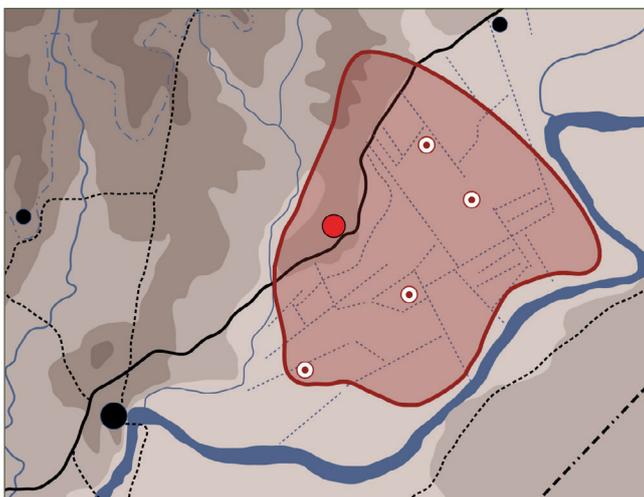


La Vega



a: Cultivos herbáceos en regadío. b: Formaciones riparias. c: Cultivos leñosos regados: cítricos.
 d: Mosaicos de leñosos en regadío. e: Graveras.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

Explotación continuada de los recursos junto al río: agricultura y comunicaciones.

Los recursos del Guadalquivir y su vega han sido aprovechados desde la Prehistoria, como demuestra la presencia de útiles de piedra tallada del Paleolítico en las terrazas próximas a Alcalá del Río. También se conocen interesantes asentamientos, como el poblado de La Angorrilla, que tuvo su origen en la Edad del Cobre y que albergó una necrópolis tartésica así como una extensa necrópolis de época romana.

En este territorio, ya poblado de antiguo, la temprana implantación romana –en las inmediaciones de Alcalá del Río tuvo lugar en el año 206 a.n.e. la batalla de Iliipa en la que el ejército de Roma derrotó al cartaginés e inició la conquista de Hispania– condujo a la consolidación del sistema viario, de un patrón de ocupación que se mantuvo hasta la Edad Media y de unas estrategias de producción en las que el comercio de aceite y de grano y la alfarería fueron las actividades económicas principales. Los asentamientos se ubicaron en llano, en las terrazas medias sobre la llanura de inundación del Guadalquivir, el mismo esquema seguido a mediados del siglo XX para la construcción ex novo del poblado de Esquivel.

Durante el medievo, las comunicaciones entre Córdoba y Sevilla a través de la ruta junto al río mantuvieron vivos el poblamiento y la actividad, que incluso se vio incrementada por la práctica hortícola andalusí y la relevancia poblacional y estratégica de las dos capitales andalusíes situadas junto al curso del gran río: Qurtuba e Isbilya. Estas mismas constantes territoriales se mantuvieron durante el Antiguo Régimen.

La colonización agraria contemporánea.

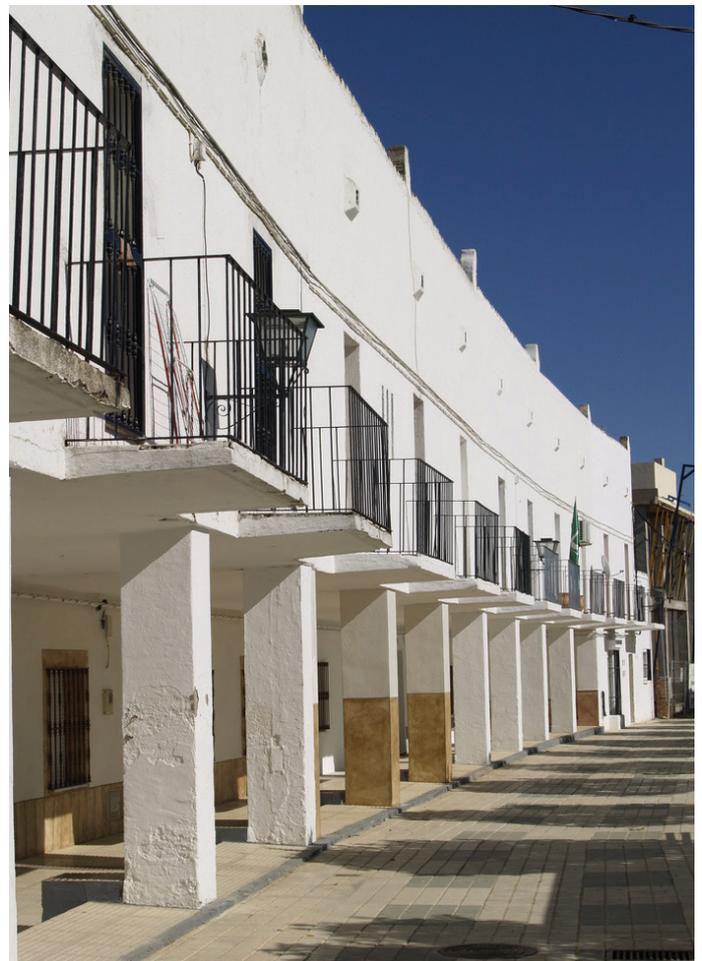
La gran extensión que alcanzaron los cultivos intensivos de regadío durante el siglo XIX produjo un aumento de la producción agrícola que se hizo aún mayor en el siglo XX cuando las zonas arroceras del sur de Sevilla experimentaron un avance significativo respecto a las producciones anteriores. En consecuencia, empezaron a desarrollarse núcleos de población, bien en lugares ocupados por las compañías productoras, bien ex novo, que se convirtieron en auténticos hitos en el paisaje.

Las llanuras regables del norte de la capital, ocupadas por pequeñas poblaciones que emergían entre las tierras de labor, fueron objeto durante la década de 1930 de un proceso de intervención destinado a aumentar el rendimiento de la tierra que contemplaba la creación de nuevos poblados. A partir de 1949, la declaración de Zona de Interés Nacional y la promulgación del Plan General de Colonización fomentaron las obras de riego y el desarrollo de un plan de expropiación que finalmente conformaron el paisaje actual: propiedades de pequeño

tamaño, canales para la conducción de agua, movimientos de tierras sobre las terrazas y, sobre todo, diseño e implantación de nuevos poblados para colonos, como Torre de la Reina en Guillena y San Ignacio, El Viar o Esquivel, los tres en Alcalá del Río.

La participación en esas campañas de renombrados arquitectos propició la experimentación de nuevos postulados urbanísticos y arquitectónicos, a la vez que una toma de conciencia sobre lo que significaba diseñar un espacio para nuevas poblaciones conformadas por personas que no se sentían arraigadas al lugar.

El poblado de Esquivel, concebido por Alejandro de la Sota con un claro sentido de la frontalidad para ser implantado junto a una vía de comunicación, muestra la misión propagandística del régimen que tuvieron las nuevas poblaciones y desarrolla muy concienzudamente el valor de su posición en el paisaje; su planta, de sección curva, ofrece una triple visión del conjunto edificado en cada una de sus tres fachadas –lateral/central/lateral– produciendo un cambio muy marcado en la percepción de los cultivos. Esquivel, ejemplo singular entre la arquitectura de los poblados de colonización, contempla más que otros casos el paisaje como inherente al diseño, obligando al protagonista del nuevo escenario cotidiano a contemplar al final de cada una de sus calles, desde donde se proyectan las perspectivas, el entorno rural, y planteando su único lugar de representación, la inmensa plaza, como un ambiente sin límite, recortado en el medio circundante.



Arriba, casas y cortijadas junto a los campos en la vega como modelo seguido desde época romana. Abajo, dos vistas -interior y exterior- del pórtico curvo que forma el frente del poblado ante el gran espacio abierto de entrada a Esquivel.

USOS Y ACTIVIDADES

Este paisaje debe entenderse desde su estrecha relación con el río Guadalquivir y su vega, con la pesca y el trabajo agrícola. La pesca de ribera fue una actividad económica muy relevante para estas poblaciones, especialmente para la propia Alcalá del Río, aunque la construcción de la presa y de la central hidroeléctrica (1931) y los frecuentes dragados del Guadalquivir, junto a la limitación de capturas y las obligaciones administrativas impuestas a la comercialización en los últimos años, han conducido a su práctica desaparición. Cuatro fueron las especies principales de captura: angula, esturión, barbo y albures. El esturión desapareció a partir de la década de 1970 por las obras citadas; el barbo, aunque común, no es muy apreciado, al contrario que la angula y el albur, muy valorado para ser cocinado en adobo.

La agricultura ha quedado como el principal recurso económico del municipio, con gran parte de su superficie dedicada al cultivo de maíz, trigo, naranjas y pequeñas plantaciones marginales de olivar. El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) Centro "Las Torres-Tomejil", en la orilla izquierda del río, se dedica entre otras actividades a la investigación en producción agraria y ecológica hortofrutícola y de plantas industriales –en la actualidad centrada en los cítricos– así como a la impartición de cursos de formación a empresarios y productores locales.

Los poblados de colonización, nacidos con una clara vocación agrícola, se valoran como interesantes ensayos urbanísticos de la arquitectura del Movimiento Moderno, aunque resulta de interés considerar su evolución, que los ha distanciado de los ideales según los que fueron proyectados, para comprender la historia económica reciente del territorio alcalaño. Las familias que llegaron a las nuevas poblaciones tuvieron que hacer frente a varios problemas, principalmente la adaptación a un nuevo espacio que la mayoría de las veces estaba inacabado y que debían terminar al tiempo que empezaban a tejer nuevas redes sociales, complejas debido a su dispar procedencia. Si bien es cierto que a las personas recién llegadas se les entregaba una vivienda en alquiler, una pequeña huerta, animales de labor y los aperos básicos, la vida quedaba lejos de las idealizaciones conceptuales. Según han demostrado algunos estudios, los problemas en muchos poblados fueron comunes porque se instalaba a familias campesinas adocenadas por el hambre, controladas por el Instituto Nacional de Colonización, sometidas a la presión policial y que no conocían el cultivo de regadío, y se les entregaba parcelas de unas cinco hectáreas que difícilmente podían satisfacer las necesidades de familias por lo general de siete o más miembros, máxime cuando las instituciones, el crédito, la tecnología y los mercados estaban regulados por los terratenientes locales. De ahí que por más que los diseños se esforzaran en crear espacios de sociabilidad o plazas a las que se les ponían nombres llenos de buenos propósitos, como de

la Artesanía o los Oficios, la privilegiada presencia en la trama urbana de los poderes civil y eclesiástico ejercía un control que cercenaba cualquier desarrollo que no se encontrara en los objetivos de producción establecidos por las autoridades. Cuando estos procesos cumplían unas décadas llegó la democracia, el boom del ladrillo y el trabajo bien pagado en la construcción, contexto en el que deben entenderse las balaustradas y aplacados en las fachadas, exhibición material de una población agrícola que encontró ahí la forma de renunciar al modelo colonizador franquista.

El peso de la autoridad eclesiástica explica también el origen de muchas de las festividades y rituales de las pedanías de Alcalá del Río, hoy reconvertidas y adaptadas. La Feria de Esquivel sigue celebrándose en torno al 16 de julio, en honor a la Virgen del Carmen, pero la procesión se realiza el Viernes de Feria, uno de los días grandes, independientemente de la fecha. A nivel territorial, la celebración más destacada es la Romería de San Ignacio del Viar.



Torre-campanario de la iglesia de Esquivel.



De arriba a abajo. Vista de plazoleta con bancada hexagonal en el sector de calles estrechas y “familiares” del poblado. Eje transversal más ancho peatonal con monolito-banco en el final. Vista del humilladero en el acceso al poblado.





Vista de vial peatonal en la zona interna del poblado con ejemplos bien conservados de casas de una planta.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), vigente desde 2009, incluye el paisaje agrario de Esquivel en la Segunda Corona Norte donde se encuentra el municipio de Alcalá del Río junto a los de Brenes, Guillena y Gerena. El Plan propone una estrategia de protección de la vega productiva al mismo tiempo que fomenta actuaciones para equilibrar el área desde el punto de vista urbanístico. En este sentido, establece la idoneidad del sector para acoger un área de oportunidad que desarrolle actividades de interés metropolitano apoyadas en las infraestructuras de transporte colectivo que conectan la zona con la ciudad central y el resto del área metropolitana.

El Plan cautela los usos admisibles en la Vega del Guadalquivir con el fin de salvaguardar la alta capacidad agrológica de sus suelos, que han sido objeto de costosas actuaciones de transformación agraria y que, por otra parte, presentan un elevado riesgo de inundabilidad. El Título Tercero de la Normativa establece la necesidad de preservar sus valores agrológicos y mantener la integridad de la actividad agraria en condiciones de competitividad y desarrollo sostenible, aspectos que obliga al planeamiento general y los planes y programas de infraestructuras que se redacten.

El Capítulo IV, por su parte, se dedica al paisaje, planteando objetivos generales para el mantenimiento de la calidad del paisaje, la necesidad de acometer un programa específico (Artículo 87).

El Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá del Río fue aprobado en noviembre de 2000 siendo su adaptación parcial a la LOUA aprobada definitivamente en abril de 2009. Los suelos del ámbito de interés paisajístico se clasifican como urbanos y no urbanizables. El poblado de Esquivel se considera suelo urbano consolidado, ubicándose al noreste del núcleo urbano una bolsa de suelo urbanizable destinada a equipamiento. Las condiciones urbanísticas mantienen el perímetro del pueblo ideado por Alejandro de la Sota, conservando su estructura viaria y parcelaria, la entrada y su configuración hacia la principal vía de comunicación. Todo el conjunto queda rodeado por suelo no urbanizable de protección agrícola.

El epígrafe “Ámbitos de protección. Paisajística, histórica, cultural o arquitectónica” de la Memoria del documento de adaptación a la LOUA protege algunas construcciones y tres vías urbanas a causa de sus características urbano-paisajísticas y se asigna protección parcial a la iglesia y ambiental al poblado. El catálogo concreta las protecciones asignadas a ambos elementos, muy genéricas, indicando los principales valores arquitectónicos, su estado de conservación y posibilidades de intervención. La vigencia de ambos documentos –Plan General de Ordenación Urbanística y Adaptación del Plan a la LOUA– complejiza y dificulta la tramitación, siendo necesario tramitar un nuevo documento que aglutine y adecue información y ordenación.



Vista de la fachada del edificio del ayuntamiento o sede municipal de Esquivel, en el espacio abierto delantero del poblado y extremo opuesto de la iglesia



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
32-04	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km



Arriba, vista de vial peatonal de penetración en la malla interna del poblado. Abajo, panorámica del eje principal exterior de acceso al poblado desde la carretera con el “humilladero” al fondo.



Arriba, vista del conjunto de la iglesia con vista a la trasera o ábside del templo.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– La implantación de los núcleos de asentamiento en la vega del Bajo Guadalquivir los dota de un gran valor paisajístico gracias al alcance de las visuales sobre las llanuras dedicadas a cultivos de regadío, permitiendo divisar tanto asentamientos de larga trayectoria histórica como los poblados de la segunda mitad del siglo XX. En el caso de Esquivel esto se cumple de forma significativa, porque domina, hacia el sur, la vega del Guadalquivir y, más allá, las campiñas y el enclave de Carmona; la disposición del poblado refuerza la intención paisajística, al dar la espalda a la sierra con la que, en todo caso, también mantiene una interesante vinculación visual.

– Los hitos del poblado (sobre todo la iglesia y el quiosco inspirado en el humilladero de la Cruz del Campo de Sevilla) demuestran la intención de concebir un enclave bien visible en el paisaje y transmisor no sólo de las claves político-religiosas del momento en que fueron construidos sino también de un orden territorial que da visibilidad a la empresa de colonización del franquismo.

– Los poblados, y Esquivel no es una excepción, poseen una relación territorial muy vinculada al sistema de regadíos que fueron su origen, y que se relaciona con la notable obra hidráulica de los mismos años; en este caso, con la franja de tierra regada por el Canal del Viar.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– Esquivel, como otros poblados afines, viene experimentando un proceso continuo de regeneración que provoca la alteración de las características originales del caserío e incorpora elementos de nueva planta o renovaciones profundas; aunque en este caso estas alteraciones se producen, sobre todo, en sus bordes oriental y suroccidental. Estas actuaciones alteran el carácter tipológico y el esquema volumétrico del conjunto e interrumpen la nítida línea de contacto entre lo habitado y lo cultivado que se había proyectado originariamente.

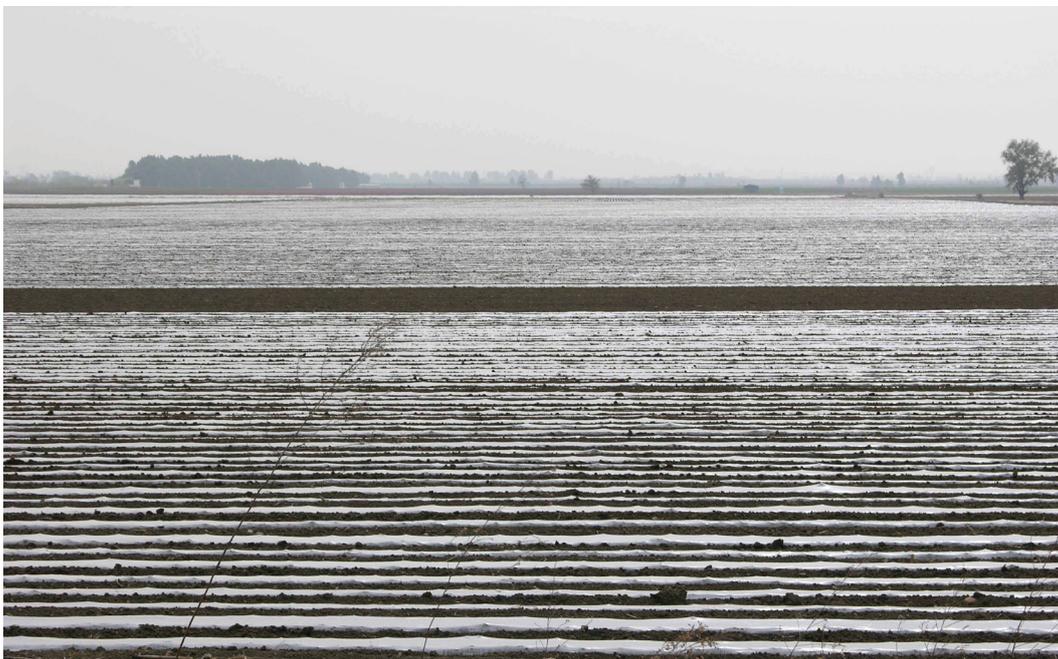
– A su vez, la vegetación, formada por pinos y otras especies, también ha creado una pantalla que disocia el poblado de las visuales hacia la vega; precisamente aquellas que orientaron la disposición del proyecto original.

RECOMENDACIONES

– Resaltar la dimensión patrimonial del poblado mediante un proyecto unitario de identificación y reconocimiento social de sus valores.

– Organizar de forma adecuada y coherente los espacios de expansión futura del poblado y armonizar las nuevas construcciones con el carácter original y predominante en la estructura urbana.

– Mejorar las condiciones visuales entre el poblado, especialmente en su amplio espacio cívico central, y la vega. Este espacio podría ser organizado con más claridad, dado que es el escenario más intencionado y simbólico, y resulta más funcional para sus vecinos.



“El ministro de Agricultura, Don Rafael Cavestany, recorrió el domingo las zonas regables del Viar y Valle Inferior del Guadalquivir”

[...] el ministro se trasladó a Burguillos, donde visitó la finca “Esquivel”, del Instituto Nacional de Colonización, donde se convierten en tierra de regadío 2.900 hectáreas de las 13.300 de la zona del Viar.

[...]

Antes de que finalice el primer semestre del año actual, comenzarán las obras para construir los tres nuevos pueblos de Viar del Caudillo, Esquivel y Torre de la Reina. [...]

ABC, Madrid, martes 4 de marzo de 1952.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALCALDÍA de Esquivel (s.f). *Esquivel. 50 años de historia 1957-2007*. Ayuntamiento de Alcalá del Río. En <<http://iipenses.com/publicaciones/guias%20pedanias/guia%20Esquivel.pdf>> [Consulta 03/09/2015].

ÁLVARO TORDESILLAS, Antonio (2010): “Referencias internacionales en los pueblos de colonización españoles”. *Ciudades* 13. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.

CALZADA PÉREZ, Manuel (2006): “Pueblos de Colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea”. *Itinerario de Arquitectura* 03. Fundación de Arquitectura Contemporánea. Córdoba.

CAPILLA RONCERO, Ignacio; RAMOS CARRANZA, Amadeo; SÁNCHEZ-CID ENDÉRIZ, José Ignacio (2007): *Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Sevilla: Poblado de colonización Esquivel*. Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 11/01/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. En <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 10/10/2018].

DECRETO 267/2009, de 9 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Sevilla y se crea su Comisión de Seguimiento. BOJA núm. 132, de 9 de julio de 2009.

EDICTO notificando la aprobación por el Ayuntamiento Pleno del documento de Adaptación Parcial a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, del Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá del Río. BOPSE nº 187, de 13 de agosto de 2009.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FERNÁNDEZ FLORES, Álvaro; RODRÍGUEZ AZOGUE, Araceli; GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio (2011): *Carta Arqueológica Municipal de Alcalá del Río. Volumen I. Textos*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Alcalá del Río.

JORGE CRESPO, Zacarías de (2008): “Alejandro de la Sota. Cinco poblados de colonización”. *Pueblos de colonización durante el franquismo: La arquitectura en la modernización del territorio rural*, págs. 361-370. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2004): Atlas de los Paisajes de España. Ministerio de Medio Ambiente.

OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.) (2009): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

NAVAS, Elisa y FERNÁNDEZ DE CASTILLEJO, Asunción (2010): *De romerías por la provincia de Sevilla*, pág. 114. Diputación de Sevilla.

OJEDA RIVERA, Juan F., DELGADO BUJALANCE, Buenaventura (2009): “Representaciones de paisajes agrarios andaluces”, *Scripta Nova*, Vol. XIV, núm. 326, junio de 2010.

PARRA ORELLANA, Jesús (2005): “Pensamiento y crisis. Colonización en los regadíos de Guadalquivir”. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, págs. 102-103. Sevilla: Consejería de Cultura.

PICO VALIMAÑA, Ramón (2005): “La arquitectura más allá de las ciudades. Presente y futuros”. *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, pp. 68-74. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor (2005): “Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial”. *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, pp. 38-41. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

RABASCO POZUELO, Pablo (2009): “La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización”. En *Informes de la Construcción*, 515, Julio-Sep. CSIC (JCR), Instituto Eduardo Torroja, Ministerio de Ciencia e Innovación.

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1986): *Transformación del espacio y política de colonización. El bajo Guadalquivir*. Diputación Provincial de León. Universidad de León.

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de aprobación sujeta a subsanación de deficiencias del documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcalá del Río. BOPSE nº 31, de 7 de febrero de 2001.

RIVAS-MARTÍNEZ, Salvador (1987): *Memoria del mapa de series de vegetación de España 1: 400.000*. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ROSA ACOSTA, Diego de la (coord.) (1984): *Catálogo de suelos de Andalucía*. Agencia de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

SOTA MARTÍNEZ, Alejandro de la (1953): “Pueblo de Esquivel (Sevilla), 1955”. *Revista Nacional de Arquitectura*, 133, págs. 15-22; copia comentada de 1989. En Archivo digital de Alejandro de la Sota <<http://www.alejandrodelaSota.org/>> referencia 52-X (Esquivel).



“Es Esquivel un intento de tomar como maestros a quienes siempre hicieron los pueblos, y que los hicieron por cierto de maravilla: los albañiles y maestros de obras pueblerinos. Esta teoría es para la orientación arquitectónica, no para el trazado urbanístico, pues pienso que el hacer un pequeño pueblo de 100 o 200 casas no es hacer 100 o 200 casas juntas para que resulte un pueblo; el problema es distinto. Un pueblo de nueva planta tiene unas características bien definidas y diferentes de aquel que se formó en siglos; el pintorequismo, natural en estos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser muy medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan de nuestro tablero. Lo contrario ya sabemos a dónde nos lleva: a formar un cursi escenario lleno de bambalinas. Esquivel se quedó un tanto en el camino; pudo haber sido más rígido todavía no en el trazado, sino en sus formas, en sus detalles; fue considerado un tránsito para los pueblos que vengan, para los que han de seguir, que tendrán que ser, desde luego, espartanos. Por tanto, repito, hay que tomarlo como un ensayo transitorio.”

Alejandro de la Sota Martínez, 1953.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA